



RESOLUCION EXENTA N° 015/0953

**MAT.: APRUEBA PROYECTOS PROGRAMA
MEJORAMIENTO DE INFANCIA (PMI) QUE
INDICA**

LA SERENA, Mayo 12 del 2011.

VISTOS: La Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, el D.F.L. N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales, de la Administración del Estado, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301; la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Ley N° 20.407 de Presupuesto para el año 2011; Resolución N° 175 (27/08/2001); Resolución N° 26 (04/02/2000) que nombra y da facultades a la Directora Regional respectivamente; y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Planificación y Cooperación, ha implementado un sistema de protección social denominado "Chile Solidario", dirigido a las familias y sus integrantes que se encuentren en situación de extrema pobreza, cuyo objetivo es promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Ley N°19.949.

Que, en el marco del Sistema Chile Solidario se ha determinado la ejecución de diferentes Programas Sociales tendientes a concretar los objetivos del Sistema, esto es, abordar la extrema pobreza con un criterio integrador de asistencia y promoción a las familias más necesitadas del país.

Que, en la Dimensión Educación se establece la condición mínima *"Que los niños y niñas en edad preescolar asistan a algún programa de educación de párvulos"*.

Que, la Ley N°20.407 de Presupuestos del Sector Público para el año 2010 contempla recursos para la implementación del Programa de **"Mejoramiento de Atención a la Infancia"**, para ser aplicados a las familias socio-económicamente vulnerables y contribuir de esta manera a la igualdad de oportunidades frente a la educación.

RESUELVO:

1. APRUEBESE, la siguiente nómina de proyectos P.M.I. que se indican a continuación:

NOMBRE PROYECTO	CODIGO	EJECUTORES	RUT	MONTO A TRANSFERIR \$	CUOTAS
Padres e Hijos Aprenden Juntos	75	Jaqueline Valencia Tapia	9.235.779-1	\$ 1.800.000	2
		Verónica Andrades Lopez	10.653.879-4		

Transmitiendo Cultura y Amor a los niños(as) y sus familias	74	Patricia Monterrey Trujillo	11.181.173-4	\$ 1.500.000	2
		Solange Cárdena Mundaca	13.649.009-5		
Construyamos Futuro Mirando el Horizonte con los niños(as) y sus familias	357	Rosalinda Cabezas Cabezas	18.003.626-1	\$ 1.800.000	2
		Maria varas Cabezas	16.892.394-5		
Integremos a los niños en pequeños talleres II	372	Ana Cortes Bugueño.	12.946.300-7	\$ 1.800.000	2
		Rosa Vicencio Ortiz	11.384.593-8		
Nuestra Identidad Cultural al Servicio de la Infancia	N1/06	Yarela Aguirre Montesinos	13.875.116-3	\$ 1.800.000	2
		Cindy Taborga Cerda	12.844.405-k		
Sembrando Semillas de Amor en Tierras Lejanas	N/2/08	Fernanda Cortes Toro	17.066.414-0	\$ 1.500.000	2
		Rosa Plaza Rojas	11.184.521-2		
Nuestro Pequeño Mundo	369	Maria Velásquez Velásquez	11.383.340-8	\$ 1.500.000	2
		Elvira Carvajal Cortes	11.380.428-9		

2. **TRANSFERASE** los montos señalados, según se indica precedentemente.

3. **SUSCRIBASE**, con los ejecutores que se señalan en el numeral 1 de esta Resolución Exenta, los Contratos de aportes no reembolsables para la ejecución de proyectos, en los términos señalados en los respectivos instrumentos.

4. **IMPUTESE** al subtítulo 24 Item 03 Asignación 172 "Programa Conozca a su Hijo y Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia" del programa 02, del presupuesto vigente de la Institución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (PT)



JOYCE LLEWELLYN TAME
Educatora de Párvulos
DIRECTORA REGIONAL



JLLT/PPA/MPM/MAB/cai.

Distribución

- Asesora Jurídica
- Subdirección Técnica Pedagógica
- Subdirección Planificación y Presupuestos
- Subdirección Recursos Físicos Financieros
- Subdirección Gestión de Personas
- Archivo PMI
- Oficina de Partes